

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Aluminio Nacional del Ecuador SA ALUNECSA
- **RUC de la entidad.**
1791275691001
- **Domicilio de la entidad.**
AV. 6 DE DICIEMBRE N51-53 Y JOSÉ BUSTAMANTE
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Aluminio Nacional del Ecuador S.A. ALUNECSA, en adelante “La Compañía”, fue constituida el 9 de Agosto de 1.994. El objeto social de la Compañía consiste básicamente en la importación y comercialización de productos de aluminio.

El control de la Compañía es ejercido por Aluminio Nacional SA de Colombia (99.79%).

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

Tomando en consideración el criterio de importancia relativa para la revelación hechos y transacciones relevantes, la Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas se reflejen adecuadamente.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" *	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos" *	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

*** NIIF 9, "Instrumentos financieros".**

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía se encuentra en proceso de evaluar y generar un diagnóstico de la implementación de esta norma, y estima que su implementación final estará para el segundo semestre del año 2018.

*** NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.**

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía, dado su giro de negocio, no tiene implicaciones generados de la implementación y vigencia de esta norma, ya que sus ventas se originan en la venta de productos a sus clientes, en las cantidades solicitadas por ellos y en las condiciones establecidas por la Compañía.

*** NIIF 16 “Arrendamientos”.**

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

4.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registran los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o Grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

4.10. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso en el suministro de bienes o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades y equipo, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
		(*)
Instalaciones	10 años	
Muebles y enseres	10 años	
Equipo de computación	3 años	
Vehículos, equipo de transporte y caminero	5 años	
Otros		

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

4.11. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.12. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.13. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.14. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

4.15. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.16. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.17. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo, o no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

4.18. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de los productos importados por la Compañía y adquiridos localmente; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

4.19. Costos y gastos.

Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.20. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.21. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.22. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Las ventas se realizan a los diferentes canales de distribución: Supermercados, distribuidores nacionales, distribuidores de cobertura y especializados, a quienes se le concede créditos con un plazo máximo de entre 30 y 60 días, el riesgo de recupero en los canales Distribuidores nacionales y distribuidores de cobertura es bajo dado a la experiencia, en los canales de Supermercados, el riesgo es casi nulo debido igualmente a la historia, dado que no presenta incumplimientos.

No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

Riesgo de liquidez.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran vía remesas de dividendos, cualquier tipo de inversión debe ser previamente aprobado por la casa matriz.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente, más de 12 meses
Al 31 de diciembre de 2017		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	150,053	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	697,541	-
	847,593	-
Al 31 de diciembre de 2016		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	119,999	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	855,890	-
	975,889	-

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	916,219	1,072,684
Menos efectivo	-24,821	-41,397
Total deuda neta	891,399	1,031,287
Total patrimonio neto	797,782	679,096
Índice de deuda - patrimonio neto	1.12	1.52

Riesgo de mercado.

El Area Comercial es la responsable de la administración del riesgo de mercado y los riesgos de precio, como riesgos de mercado podemos mencionar la Ley Orgánica de Regulación y control del Poder de mercado. Los riesgos de precios que actualmente mantenemos están basados en el no poder ajustar los precios por los incrementos de aranceles y costos debido a la competencia que importa bajo mejores condiciones a través del beneficio de la Comunidad Andina.

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medidos al valor razonable:</u>								
Efectivo	24,821	24,821	-	-	41,397	41,397	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	423,938	423,938			514,145	514,145	-	-
Total activos financieros	448,759	448,759	-	-	555,543	555,543	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	5,732	5,732	-	-	12,521	12,521	-	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	697,541	697,541	-	-	855,890	855,890	-	-
Total pasivos financieros	703,273	703,273	-	-	868,411	868,411		
Instrumentos financieros, netos	-	-	-	-	-	-	-	-
	254,514	-254,514			-312,868	-312,868	-	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable.

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

8. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2017	2016
Efectivo	1,406	2,323
Bancos	23,415	39,074
Total Efectivo	24,821	41,397

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2017	2016
Cientes Quito	204,525	145,246
Cientes Guayaquil	234,356	208,936
Cientes Cuenca	72,113	85,502
Cheques posfechados		139,303
Almacén norte crédito	58,440	38,642
Almacén sur Quito crédito	19,210	39,614
Cheques Quito sur		
Almacen Valle crédito	16,048	13,859
Cheques Quito Valle		1,339
Cuentas por cobrar clientes	604,691	672,442
Deterioro acumulado cuentas incobrables	-180,753	-158,296
Cuentas por cobrar, neto	423,938	514,145
Clasificación		
Corriente	604,691	672,442
No corriente	163.146	40.096

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

Antigüedad	Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Saldo	%	Saldo	%
<u>Por vencer</u>	393,070,85	65%	431,187.64	64.12%
<u>Vencidas</u>				
De 1 a 90 días	149,982,20	24.80%	81,745.77	12.16%
De 91 a 180 días	57,314.51	9.48%	0	
De 181 a 270 días	4,323.71	0.72%	15,994.63	2.38%
De 271 a 360 días	0	0	82,500.60	12.27%
Más de 361 días	0	0	61,013.26	9.07%
	604,691.27		672,441.70	

Cambios en el deterioro acumulados de cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	158,296	151,522
Provisión (reversión) del año	27,410	12,050
Castigos	-4,953	-5,276
Saldo final	180,753	158,296

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, todo clasificado como corriente, fue como sigue:

	2017	2016
Cuentas por cobrar empleados	723	2,501
Otros anticipos	<u>22</u>	<u>619</u>
	745	3,120

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

	2017	2016
Extrusión	339,883	454,269
Laminación	0	101
Foil	103,303	138,841
Accesorios	1,670	1,942
Producto terminado	0	2,616
Silicona	0	69
	444,856	597,838
Importaciones en Tránsito	103,588	(898)
Provisiones para inventario (1)	(17,560)	(19,477)
Total Inventario	530,884	577,464

(1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	19,477	20,815
Provisión del año	8,000	542
Castigos	-9,916	-1,881
Saldo Final	17,560	19,477

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de ventas fue por USD 1.918.236 y USD 1.805.017 respectivamente.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA (1).

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

- a) Terreno de 6.531,25 metros cuadrados ubicado en la Parroquia Pascuales, Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, avaluado en USD 369.589,81.
- b) Terreno de 507,70 metros cuadrados ubicado en la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, avaluado en USD 150.000.
- c) Gastos legales y notariales por un total de USD 27.989.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costo	97,553	125,741
Depreciación acumulada	-97,172	-123,112
	381	2,629

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

Descripción	Vehículos	Equipos de Oficina	Muebles y enseres	Equipos de electrónico	Construcciones y Adecuaciones	Otros	Total
Al 31 de Diciembre del 2015							
Costo histórico	16,856	11,340	38,923	67,402	10,349	2,660	147,529
Depreciación acumulada	(16,856)	(11,340)	(35,316)	(65,488)	(10,349)	(2,638)	(141,986)
Valor en libros	-	-	3,607	1,913	-	22	5,543
Movimiento 2016							
Ventas - costo	(16,856)	(2,758)	(1,893)	(281)			(21,788)
Ventas - depreciación	16,856	2,758	1,784	281			21,679
Gasto - depreciación			(989)	(1,793)		(22)	(2,804)
Valor en libros al 31 de Diciembre del 2016	-	-	2,508	121	-	(0)	2,629
Al 31 de Diciembre del 2016							
Costo histórico	-	8,583	37,029	67,120	10,349	2,660	125,741
Depreciación acumulada	-	(8,583)	(34,521)	(66,999)	(10,349)	(2,660)	(123,112)
Valor en libros	-	-	2,508	121	-	-	2,629
Movimiento 2017							
Adiciones		717					717
Ventas - costo		(2,775)	(10,517)	(3,566)	(10,349)	(1,698)	(28,904)
Ventas - depreciación		2,775	9,381	3,566	10,349	1,698	27,768
Gasto - depreciación		(717)	(991)	(121)			(1,828)
Valor en libros al 30 de Noviembre del 2016	-	-	381	(0)	-	-	381
Al 31 de Diciembre del 2017							
Costo histórico	-	6,524	26,512	63,555	-	962	97,553
Depreciación acumulada	-	(6,524)	(26,131)	(63,555)	-	(962)	(97,172)
Valor en libros	-	-	381	-	-	-	381

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor presentado en este grupo corresponde a los proveedores locales de bienes y servicios, por un valor de USD 5.732 y USD 12.521, respectivamente.

15. PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor de USD 23 corresponde a los intereses cobrados a los empleados pendientes de amortizar.

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Décimo tercer sueldo	668	881
Décimo cuarto sueldo	1,764	1,983
Vacaciones	4,120	4,743
Indemnizaciones	40,665	26,665
Utilidad 15% (1)	24,073	
Aporte patronal e individual	1,733	2,253
Fondo de reserva	301	289
Préstamo IESS		55
	<u>73,324</u>	<u>36,867</u>

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	0	0
Provisión del año	24.073	0
Pagos	0	0
Saldo final	<u>24.073</u>	<u>0</u>

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión Desahucio	15,083	22,770
Provisión Jubilación Patronal	18,643	33,290
Total	<u>33,726</u>	<u>56,060</u>

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

17.1. Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldos al comienzo del año	33.290	36.001
Costo de los servicios del período corriente	5.106	6.606
Costo por intereses	2.439	2.272
Pérdidas (Ganancias) actuariales	-795	-4.458
Pérdidas (Ganancias) actuariales por ajustes	-3.879	-11
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-17.518	-7.120
Beneficios pagados	0	0
Saldo al final del año	18.643	33.290

17.2. Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldos al comienzo del año	24.069	23.782
Costo de los servicios del período corriente	2.073	2.150
Costo por intereses	1.757	1.472
Pérdidas (Ganancias) actuariales	-2.901	-999
Pérdida actuarial por ajustes		3.371
Reducciones y liquidaciones anticipadas		
Beneficios pagados	-9.915	-5.706
Saldo al final del año	15.083	24.069

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	%	%
Tasa de descuento	7.57	7.46
Tasa de incremento salarial	1.50	3.00
Tasa de rotación promedio	22.45	14.94
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

18. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, clasificada todo como corriente, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipo clientes		159
Impuesto salida de divisas isd 5%	<u>34,877</u>	<u>42,795</u>
	<u>34,877</u>	<u>42,954</u>

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

Cuentas por pagar proveedores relacionados:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>31 de Diciembre 2017</u>	<u>31 de Diciembre 2016</u>
Cuentas por pagar a compañías afiliadas:				
Aluminio Nacional S. A.	Accionista	Comercial	<u>697,541</u>	<u>855,890</u>
			<u>697,541</u>	<u>855,890</u>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>31 de diciembre 2017</u>	<u>31 de diciembre 2016</u>
<u>Compras de productos para la reventa y matrices</u>				
Aluminio Nacional S. A. Empresa Metalmecánica de Aluminio EMMA	Accionista	Comercial	1,597,378.42	1,109,215
<u>Compras de otros conceptos</u>				
Aluminio Nacional S. A.	Accionista	Otros	<u>352.42</u>	<u>12,183</u>
			<u>1,597,731</u>	<u>1,121,398</u>

20. IMPUESTOS.

20.1. Activos y pasivos del año corriente.

	<u>Diciembre 31, 2017</u>	<u>Diciembre 31, 2016</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente	18,671	18,834
Anticipos de impuesto a la renta	622	
	<u>19,293</u>	<u>18,834</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	35,245	34,088
Impuesto al valor agregado por pagar	34,280	32,804
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	910	1,001
Retenciones en la fuente de IR por pagar	562	499
	<u>70,997</u>	<u>68,392</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

20.2. Conciliación Tributaria.- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (Pérdida) del año antes de participación laboral	160,486	-34,095
Menos - Participación a los trabajadores	<u>-24,073</u>	<u></u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	136,413	-34,095
Más - Gastos no deducibles	33,654	24.234
Menos - Amortización pérdidas	<u>-9,862</u>	<u></u>
Base tributaria	<u>160,205</u>	<u>-9.861</u>
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>35.245</u>	<u>34,088</u>
Impuesto a la renta mínimo	<u>35.245</u>	<u>34,088</u>

20.3. Aspectos Tributarios.**Amortización de pérdidas**

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende USD 9.862.

Tarifa del impuesto a las ganancias**Provisión para los años 2017 y 2016.**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 22% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	-	500,000.00	100%
	-	500,000.00	100%
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	500,000.01	1,000,000.00	60%
	1,000,000.01	En adelante	40%

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2017.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a USD 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a USD 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

21. PATRIMONIO.

21.1. Capital.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de USD 500.986 y está constituido por 500.986 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

21.2. Reservas.- Esta cuenta está conformada por:

Legal. la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa y estatutaria. corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas Socios.

21.3. Resultados acumulados.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 de diciembre de 2017

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Extrusión	1,497,203	1,150,118
Laminación	150	33,604
Foil	898,644	981,684
Accesorios	5,189	9,809
Producto Terminado	3,255	2,668
Silicona	81	224
Total	<u>2,404,521</u>	<u>2,178,107</u>

23. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Extrusión	1,280,771	1,076,873
Laminación	100	24,380
Foil	630,209	692,677
Accesorios	2,956	5,534
Producto Terminado	2,835	1,995
Silicona	64	157
Otros costos de ventas	1,301	3,401
Costo de Ventas	<u>1,918,236</u>	<u>1,805,017</u>

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos del Personal	59,288	89,174
Servicios Públicos	3,023	5,044
Servicios contratados	16,149	26,153
Mantenimientos varios	1,975	4,937
Gastos de sostenimiento	9,086	12,072
Gastos generales	2,239	2,876
Depreciaciones y amortizaciones	3,563	10,563
	<u>95,323</u>	<u>150,818</u>

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2017

25. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos del Personal	97,760	142,504
Servicios Públicos	5,360	13,976
Servicios contratados	9,777	14,778
Mantenimientos varios	3,536	9,722
Gastos de sostenimiento	21,151	41,651
Gastos generales	54,990	40,450
	<u>192,576</u>	<u>263,081</u>

26. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (13 de marzo de 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Respecto a la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF No. 9 y 15, la empresa se encuentra en proceso de analizar los efectos de la implementación de dichas normas, sin embargo, estima que no se generarán valores significativos que pudieran afectar la adecuada lectura de los estados financieros.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 10 de marzo de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.